



Ciudad de México, a 23 de mayo de 2018.

## **CDHDF Y LA EAP FIRMAN CONVENIO PARA REFORZAR ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO**

Para impulsar la certificación, capacitación, profesionalización y educación de servidoras y servidores públicos capitalinos en materia de derechos humanos, con el propósito de generar confianza en las instituciones, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAP), firmaron un Convenio Marco de Colaboración.

La Presidenta de este Organismo, Nashieli Ramírez Hernández, señaló que las personas servidoras públicas tienen una alta responsabilidad en garantizar y respetar los derechos humanos. Por este motivo, dijo, destaca la importancia de la adecuada formación y actualización en este ámbito, de la mano de la EAP.

Indicó que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que en 2017 en la Ciudad de México solo el 6.9% de los capitalinos confía en sus partidos y tan solo el 23.9% tiene confianza en las y los servidores públicos, cifras que destacan que el reto es mayúsculo.

En tanto, el Director de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, León Aceves Díaz de León, explicó que este Convenio refrenda la confianza mutua con el fin de reforzar cursos, talleres, diplomados y maestrías a las y los servidores públicos capitalinos, porque hoy más que nunca la ciudadanía debe recibir una mejor atención y servicios, a partir del respeto a los derechos humanos.

Manifestó que no se puede soslayar el contexto actual que vive el país en desigualdad, inseguridad, violencia y amenazas a las libertades de las y los ciudadanos. Por ello, dijo, los derechos humanos reclaman toda la atención de los poderes públicos y la firme actuación de las autoridades para retomar el camino de la democracia y la gobernabilidad.

El Director de la EAP expuso que los derechos humanos deben orientar cada decisión de gobierno y política pública, porque ello protegería de mejor manera la dignidad de las personas y al mismo tiempo legitimaría las acciones de gobierno.

En la firma del Convenio atestiguaron el Director Jurídico de la EAP, Licenciado Francisco Santiago Santiago, el Coordinador de Certificación y Soporte Legal de la EAP, Alejandro Díaz Mendoza y el Secretario General de la EAP, Javier del Sagrado Corazón Farrera Araujo, además de la Primera Visitadora de la CDHDF, Hilda Téllez Lino, y el Director Ejecutivo de Educación por los Derechos Humanos de la CDHDF, José Tapia Pérez.